

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 días de febrero de 2023, comparecen por la parte sindical el **SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS de AUTOS (SOESGYPE)**, representado en este acto por CARLOS ALBERTO ACUÑA y CARLOS ROBERTO ACUÑA la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS DE AUTOS Y GOMERÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FOESGRA)**, representada por CARLOS ALBERTO ACUÑA, JUAN PEDRO FIORANI y RAUL ALEJANDRO BEÑACAR y por la parte empleadora la **CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO DE HIDROCARBUROS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CECHA)**, representada en este acto por Guillermo Lego, en su carácter de apoderado, con el patrocinio letrado de Francisco Berdaguer y Rodolfo Sanchez Moreno;

La representación empresarial (CECHA) y el sector sindical (SOESGYPE y FOESGRA), manifiestan que han arribado a un acuerdo salarial para el año 2023, que incluye a todos los trabajadores comprendidos en el **CCT 371/03**, estableciendo **los siguientes aumentos salariales, no acumulativos, que serán computados en su totalidad sobre las remuneraciones básicas establecidas para el mes de marzo de 2023:**

11% con las remuneraciones del mes de abril de 2023;

10% con las remuneraciones del mes de julio de 2023;

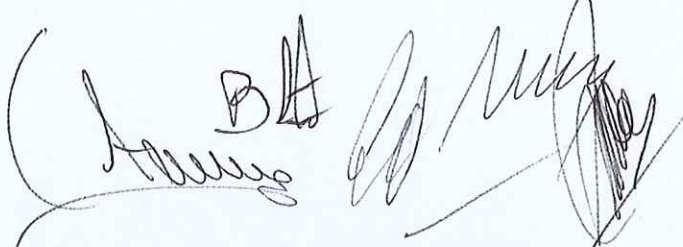

9% con las remuneraciones del mes de agosto de 2023;

2°) Se deja constancia que los aumentos pactados son comprensivos de cualquier incremento salarial que pueda regularse por alguna vía distinta a esta paritaria, ya sea ley, DNU y/o cualquier otra reglamentación posterior a este acuerdo. Y si algún texto ordenara el pago de algún monto, éste será tratado en la siguiente paritaria a futuro a celebrarse.

3°) Las partes se comprometen a revisar este acuerdo en el mes de septiembre de 2023.

En prueba de conformidad, se firman 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


PARTE EMPRESARIA
Sede: 2023 Vale. 


PARTE SINDICAL
Salvado Vale 2023 



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ex-2023-18393432-apn-dnryrt#mt

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.